



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 456-2017-CU-R-UNS Nuevo Chimbote, 13 de junio de 2017

Visto el Oficio N° 078-2017-UNS-CEU-UNS/P de la Presidencia del Comité Electoral Universitario – CEU-UNS, con registro de SUT UNS N° 4170-17; y el Acuerdo N° 08 a) adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria N° 35-2017, de fecha 13.06.2017; y, --- **CONSIDERANDO:** --- Que, por Resolución N° 354-2017-CU-R-UNS del 10.05.2017, modificado en parte con Resolución N° 387-2017-CU-R-UNS del 22.05.2017, se aprobó el Reglamento de Elecciones de Órganos de Gobierno y Directores de Departamentos Académicos de la Universidad Nacional del Santa, documento que consta de dieciséis (16) títulos, noventa y dos (92) artículos, y siete (07) disposiciones complementarias, derogatorias y finales; --- Que, mediante Oficio N° 078-2017-UNS-CEU-UNS/P, recepcionado en fecha 07.07.2017, el Comité Electoral Universitario – CEU-UNS, alcanza el Informe N° 001-2017-UNS-CEU-UNS/P, sobre los procesos de Elección, entre ellos, de las Elecciones de la Representación Estudiantil en los Órganos de Gobierno de la UNS, Periodo 2017-2018, así como la Transcripción de la Resolución N° 01-2017-UNS-CEU/P del 01.06.2017, en la cual se proclamó como ganadores de las Elecciones de Representantes Estudiantiles para conformar el Tercio Estudiantil para los Órganos de Gobierno de la UNS (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de la Facultad de Ingeniería, Consejo de la Facultad de Ciencias y Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades), para el periodo comprendido del 01 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2017, tal como se advierte en dicha Resolución; --- Que, el Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria N° 35-2017, de fecha 13.06.2017, dispuso la emisión de la Resolución, mediante la cual se dé a conocer la conformación de la Representación Estudiantil ante los Órganos de Gobierno de la UNS, elegidos por el Comité Electoral de la UNS, para los fines correspondientes; --- **Estando** a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria N° 35-2017, de fecha 13.06.2017, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; --- **SE RESUELVE:** ---

1º **DAR A CONOCER**, para los fines correspondientes, la conformación de la Representación Estudiantil ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional del Santa, Periodo 2017 - 2018, que a continuación se detalla:

I. ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

Facultad de Ingeniería:

Titulares: Edwin Joel Chauca Mejia (EP de Ingeniería Civil)
Daleska Roxana Longobardi Mendez (EP de Ingeniería Agrónoma)
Ruth Sara Terrones Rosales (EP de Ingeniería Agroindustrial)

Facultad de Ciencias:

Titulares: Fátima Isabel Gálvez Campos (EP de Medicina Humana)
Saúl Yovani Domínguez Vega (EP de Biotecnología)
Tito Herson Tapia Torres (EP de Biología en Acuicultura)

Facultad de Educación y Humanidades:

Titulares: Hugo Olimpio Carbajal Bazán (EP de Derecho y Ciencias Políticas)
Emilio Enrique Roncal Caro (EP de Derecho y Ciencias Políticas)
Sheila Abigail Bravo De La Cruz (EP de Educación Primaria)

II. CONSEJO UNIVERSITARIO:

Facultad de Ingeniería:

Titular: Ruby Javier Cobba Lopez (EP de Ingeniería Agrónoma)

Facultad de Ciencias:

Titular: Milbert Erickson Chávez Faustino (EP de Medicina Humana)

Facultad de Educación y Humanidades:

Titular: Javier Eduardo Mendoza Murillo (EP de Derecho y Ciencias Políticas)

III. CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA:

EP de Ingeniería Civil:

Titulares: Carlos Antonio Meoño Horna
Elva Sarahi Silva Ramos

EP de Ingeniería Agroindustrial:

Titular: Celeste Alexandra Fernández Solórzano

EP de Ingeniería en Energía:

Titular: Kevin Daniel Valle Bendezú



UNS

UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA



TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 456-2017-CU-R-UNS
Página N° 02

IV. CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS:

EP de Medicina Humana:

Titulares: Jheferson Alejandro Martínez Castillo
Neyser Alexander Vásquez Saldaña

EP de Biología:

Titulares: Alexander Jhording Chávez Hervias
Ana Milagros Morales Vergaray

V. CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES:

EP de Derecho y Ciencias Políticas:

Titular: Lucero Estefany Ayala Ramírez

EP de Educación Inicial:

Titular: Ana Verónica León Pulido

EP de Comunicación Social:

Titular: Ruth Belinda Borja Luciano

EP de Educación Secundaria/Idiomas: Inglés-Francés:

Titular: Vanessa Jhennifer Martínez Vásquez

2º DEJAR establecido que los estudiantes antes mencionados, asumen sus funciones en la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad de Ingeniería, Consejo de Facultad de Ciencias, y Consejo de Facultad de Educación y Humanidades, a partir del 01 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018. --- Regístrese, comuníquese y archívese. --- (Fdo.) Dr. Sixto Díaz Tello, Rector de la Universidad Nacional del Santa. --- (Fdo.) Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo, Secretario General, sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: VRAC, VRINV, OCI, DAL, DCAA, DGA, OFond, OCont, OAbast, DRH, ORem., OEsc, DPLANIF, OPres, OIF, OPRA, DEDA, URA, OCIN, DCTIA, DECRS, OCEI, DBUNIV, UBE, DADM, DIND, OTIC, FI, SecFI, FC, SecFC, FEH, SecFEH, DAEF, DAA, DAICSI, DAM, DAE, DABMB, DAHHCCSS, DAEC, EAPIE, EAPIC, EAPISI, EAPIA, EAPIM, EAPIAg, EAPE, EAPBA, EAPB, EAPMH, EAPEI, EAPEP, EAPES, EAPCS, EAPDCP, EPG, DIMI, CEU, Interesados, Archivo.

MAMG/gmc